



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
DESPACHO DEL GOBERNADOR



CODIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA

Nº 029

FECHA: 2 DE MAYO DE 2014

PARA: ERIKA YURAIMA HERNANDEZ GUTIERREZ - GACETA DEPARTAMENTAL

DE: DRA. LUPITA GRANADOS CHAPARRO - ASESORA DESPACHO DEL GOBERNADOR

URGENTE:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU INFORMACION:	_____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:	_____
FAVOR DAR CONCEPTO:	_____	FAVOR TRAMITAR:	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMAR POR ESCRITO:	_____	ARCHIVAR:	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____

OBSERVACIONES:

De manera atenta remito a su despacho, LA ORDENANZA N° 003 DEL 30 DE ABRIL DE 2014- "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 ".

Lo anterior con el fin de ser publicada en la GACETA DEPARTAMENTAL.

FIRMA: *Lupita Granados Chaparro*
 LUPITA GRANADOS CHAPARRO

RECIBIDO: _____
 FECHA: _____
 HORA: _____



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador



2

Arauca, 2 de mayo de 2014

Diputada
MARTHA JANETH MANTILLA ROJAS
Presidenta Asamblea Departamental
Arauca - Arauca

Cordial saludo Honorable Diputada:

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta remito a su despacho la siguiente Ordenanza, debidamente sancionada por la Oficina Asesora Jurídica Departamental.

ORDENANZA N° 003 DE 2014: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014".

Atentamente,


x *Carla Patricia Cedeño*
LUPITA GRANADOS CHAPARRO
Asesora Despacho

Anexo: una (1) carpeta original

Revisó: Lupita Granados Chaparro
Proyectó y digitó: María Patricia C.

MOSTRANDO RESUMEN

Calle 20 Carrera 21 Esq. Tel: 8851719 Fax: 885 2898
Arauca – Colombia
E-mail: gobernador@arauca.gov.co



Arauca, 2 de mayo de 2014

LA ASESORA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que hoy 2 de mayo de 2014, se ha ordenado la publicación en la Gaceta Departamental de la Ordenanza N° 003 del 30 de abril de 2014.

ORDENANZA N° 003 DE 2014: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014".


LUPITA GRANADOS CHAPARRO

Revisó: Lupita Granados Chaparro
Proyectó y digitó: María Patricia C.

MOSTRANDO RESULTADOS

Calle 20 Carrera 21 Esq. Tel: 8851719 Fax: 885 2898
Arauca – Colombia
E-mail: gobernador@arauca.gov.co



ORDENANZA No. 003 DE 2014

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

El Gobernador del Departamento de Arauca, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las previstas en el artículo 305 numeral 9 de la Carta Política y del artículo 78 del Decreto 1222 de 1986, imparte

SANCION

A la totalidad de los cinco (5) artículos, de la presente Ordenanza

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, el treinta (30) de Abril de 2014

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador de Arauca

ES HORA DE RESULTADOS
Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8853233 Teléfonos 8851719-8852761 Arauca- Colombia
e-mail: gestiondespacho@arauca.gov.co



10
5

REVISION ORDENANZA No. 003 DE 2014

REMITIDO POR: COORDINACION JURIDICA

ASUNTO: REVISION DE LEGALIDAD DE LA ORDENANZA No. 003 DEL 29 DE ABRIL DE 2014 "**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**"

La Coordinación Jurídica, en el marco de su competencia funcional a través del presente documento, presenta al Gobernador del Departamento de Arauca CONCEPTO de Revisión Jurídica al Proyecto de Ordenanza No. 003 DEL 29 DE ABRIL DE 2014 "**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**", enfatizando que el mismo se soporta en las diferentes constancias y certificaciones proferidas por la Secretaría de Planeación Departamental y la Secretaría de Hacienda Departamental.

I. OBSERVACIONES GENERALES

1. **UNIDAD DE MATERIA:** La Ordenanza 003 de 2014 guarda Unidad de Materia, atendiendo lo señalado en el artículo 73 del Decreto 1222 de 1986.
2. **DEBATES:** El proyecto de Ordenanza surtió tres debates en días distintos, tal y como se acredita con la Certificación de fecha 29 de Abril de 2014 suscrita por el Secretario General de la Asamblea Departamental HENRRY GEOVANNY COLMENARES CISNEROS, cumpliéndose con la exigencia señalada en el artículo 75 del Decreto 1222 de 1986.

Se respeta el limite temporal que se señala en la norma ibídem, en torno a los debates en días distintos.

PRIMER DEBATE: 22 de Abril de 2014
SEGUNDO DEBATE: 28 de Abril de 2014.
TERCER DEBATE: 29 de Abril de 2014.

ES HORA DE RESULTADOS
Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8853233 Teléfonos 8851719-8852761 Arauca- Colombia
e-mail: gestiondespacho@arauca.gov.co



6

3. **MATERIA DE LA ORDENANZA:** Se pretende modificar el Presupuesto del Departamento de Arauca, creando apropiaciones y rubros y acreditando otros, operaciones presupuestales que son viables de conformidad con lo señalado en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Decreto 111 de 1996.

4. **REVISION DEL ARTICULADO:**

ARTÍCULO 1: Crea apropiaciones en el Presupuesto de Rentas e Ingresos del DEPARTAMENTO DE ARAUCA para la vigencia fiscal de 2014. Esta facultad o competencia es del resorte del Gobernador del Departamento, en armonía con lo dispuesto en el Decreto 111 de 1986, relacionado con la fase de preparación y modificación del presupuesto.

ARTÍCULO 2: Hace referencia a la figura de los contracreditos, entendida como un movimiento a través del cual una entidad tiene la necesidad de efectuar traslados, dentro de las previsiones contenidas en el Decreto 111 de 1996.

ARTICULOS 3: Hacen referencia acreditación de rubros, operaciones presupuestales viables de conformidad con lo señalado en el Decreto 111 de 1986.

ARTÍCULO 4: Concede una autorización a la Secretaría de Planeación Departamental para realizar de conformidad con la modificación contenida en la Ordenanza, ajustes pertinentes al POAI.

5. **INFORME COMISION ASAMBLEA DEPARTAMENTAL:** La Duma Departamental a través de la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal, en los debates reglamentarios otorgó AVAL a la iniciativa de la Entidad Territorial.

II. CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES

1. Se anexan los **CONCEPTOS TÉCNICOS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE INVERSIÓN** con los respectivos conceptos favorables de cada una de las apropiaciones a contracreditar.
2. Se anexa Memorando No. 079 del 30 de Abril de 2014 en dos (2) folios útiles, suscrito por la Secretaria de Planeación en donde se destacan entre otras las siguientes apreciaciones:

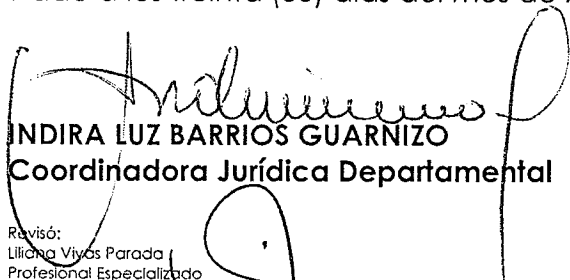


- ... "Contiene las partes técnicas de una Ordenanza como son: Exposición de Motivos, Título, Preámbulo y Parte Dispositiva.
- **Al observarse la Ordenanza, se dimensiona la conveniencia legal, técnica y económica que la sustenta.**
- Su contenido, esta acorde con la estructura prevista por el Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto"
- (...).
- "Presenta como anexo PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES."...

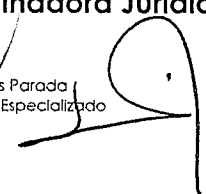
En virtud de lo anterior y con fundamento en el concepto rendido por la Secretaría de Planeación Departamental y los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fisca de la Asamblea Departamental, consideramos que la Ordenanza No. 003 de 2014, es viable, y posibilita la ejecución de proyectos que han sido considerados de gran importancia por la Secretaría de Educación del Departamento.

Este concepto se rinde con los alcances que le otorga el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado a los treinta (30) días del mes de Abril de 2014.


INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO
Coordinadora Jurídica Departamental

Revisó:
Liliana Vivas Parada
Profesional Especializado





MEMORANDO No. 079 de 2014

CODIGOTRD: _____

CIUDAD Y FECHA: Arauca, 30 de abril de 2014

PARA: INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO, Coordinadora Jurídica

DE: Secretaría de Planeación Departamental

ASUNTO: **Revisión Técnica ORDENANZA 003 de 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014".**

En atención a su solicitud realizada mediante nota interna No. 003 de 30 de Abril de 2014, y revisada la Ordenanza del asunto, me permito emitir el siguiente concepto técnico:

- Contiene todas las partes técnicas de una Ordenanza como son: Exposición de Motivos, Título, Preámbulo y Parte Dispositiva.
- Al observarse la Ordenanza, se dimensiona la conveniencia legal, técnica y económica que la sustenta.
- Es función de la gobernación de Arauca ajustar el presupuesto para cada vigencia, según los lineamientos establecidos en el Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto".
- Su contenido, está acorde con la estructura prevista por el Decreto 111 de 1996.
- NO Presenta errores de sumatorias internas.
- De acuerdo con la Certificación del Secretario General de la Asamblea Departamental, se observa que la Ordenanza 003 de 2014, fue debatida y aprobada en los tres debates reglamentarios extraordinarios en las fechas 22, 28 y 29 de Abril de 2014 respectivamente.
- El contenido de la Ordenanza 003 de 2014, es el mismo contenido del Proyecto de Ordenanza presentado por la Administración Departamental.
- Presenta como anexo informe de la comisión de hacienda pública, presupuesto y Régimen Fiscal para segundo y tercer debate.

Página 1 de 2

"ES HORA DE RESULTADOS"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel.885 24 76 Ext. 140
Arauca- Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

Handwritten signature and date:
10-44-AM
20-04-14



- Se observa anexo de Exposición de Motivos al Proyecto de Ordenanza sobre la conveniencia normativa, legal y técnica firmada por la Gobernadora Encargada.
- Presenta como anexo PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES.
- Se documentan por la Secretaría de Planeación, Concepto Técnico de Créditos y Contracréditos, firmado por la Secretaria de Planeación Departamental y los Secretarios de despacho que han solicitado los mismos.
- Una vez revisada la Ordenanza es procedente realizar el control jurídico constitucional y legal del Acto Administrativo, asignado a su dependencia y proceder a su respectiva sanción.

Cordialmente,

DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRÁN
Secretaria de Planeación Departamental

Proyectó y digitó:
Revisó:

Angel Arnoby Arenas.
Dolka LuzDary Arias B.



10

PAD - 2014 - 0016

Arauca, 29 de abril de 2014

Doctor
JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Governador del Departamento de Arauca
Ciudad

Gobernación de Arauca
2014010009537-1 29-04-2014 16:04:48



Origen:ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Destino:Despacho del Gobernador
Al contestar cite el número: 2014010009537-1

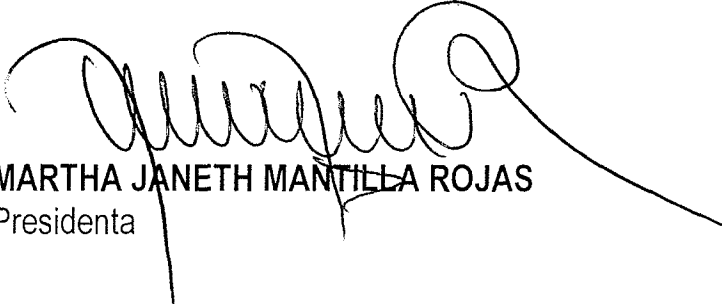
Referencia: Sanción de Ordenanza No. 003 de 2014

Respetado Gobernador:

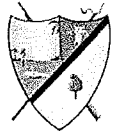
De acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 del decreto 1222 de 1986, comedidamente me permito enviar a su Despacho para su respectiva sanción y publicación La Ordenanza No. 002 de 2014 **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**, Informe de comisión de segundo y tercer debate aprobado por la plenaria de la corporación, certificación de Secretaría General mediante la cual el Proyecto de Ordenanza fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente,



MARTHA JANETH MANTILLA ROJAS
Presidenta



ORDENANZA N° 003 DE 2014

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

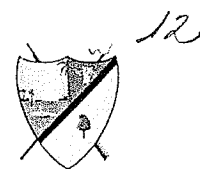
LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986 y Decreto 111 de 1996,

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Créense las siguientes apropiaciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, con el objeto de armonizar con el Plan de Desarrollo 2012-2015 "ES HORA DE RESULTADOS":

04								SECRETARIA DE HACIENDA
04	02							Socio Cultural
04	02	02						Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
04	02	02	06					Gestión Deportiva
04	02	02	06	19				Deporte asociado y competitivo
04	02	02	06	19	6273	GPS		APOYO, PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE EN CONVENIO CON LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (CONFORME AL DECRETO 4934/2009)
05								SECRETARIA DE PLANEACION
05	02							Socio Cultural
05	02	02						Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
05	02	02	08					Ciudades amables con resultados
05	02	02	08	26				Vivienda
05	02	02	08	26	6274	GPS		CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA NUEVA NUCLEADA EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, SARAVENA Y FORTUL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - ETAPA 1
08								SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
08	02							Socio Cultural
08	02	02						Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
08	02	02	08					Ciudades amables con resultados
08	02	02	08	27				Agua para una mejor calidad de vida



ORDENANZA N° 003 DE 2014

08	02	02	08	27	6271	GPS	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE RECAUDO, ADMINISTRACION, GARANTÍA Y PAGOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA)
08	02	02	08	28			Gestión de los Residuos Líquidos
08	02	02	08	28	6272	GPS	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE RECAUDO, ADMINISTRACION, GARANTÍA Y PAGOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA)

ARTICULO SEGUNDO: CONTRACREDITESE. Realicesen los siguientes contracréditos en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2014, por la suma **CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.891.000.000,00)**.

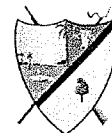
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UND	NIV	CAP	ORD	NUMERAL				
04					SECRETARIA DE HACIENDA			
04	1				Nivel Administrativo			
04	1	3			Transferencias Corrientes			
04	1	3	1		Transferencias al Sector Público			
04	1	3	1	001	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARAUCA			160.000.000
						Iva Telefonía Móvil	160.000.000	
TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								160.000.000

GASTOS DE INVERSION										
Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UNIDA	DIMEN	SECTO	PROGR	SUBPR	PROYECTO					
06							SECRETARIA DE EDUCACION			
06	02						Socio Cultural			
06	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			
06	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA



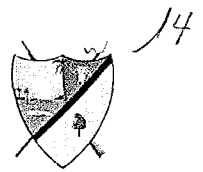
13

ORDENANZA N° 003 DE 2014

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UNIDA	DIMEN	SECTO	PROGR	SUBPRG	PROYECTO					
06	02	02	05	14			Acceso y permanencia para la educación			
06	02	02	05	14	6068	GPS	Mejoramiento, construcción y adecuación de la Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural del Municipio de Saravena del depto de Arauca			1.500.000.000
								Desahorro Fae (Ley 1530 de 2012)	1.500.000.000	
06	02	02	05	14	6069	GPS	Mejoramiento, construcción y adecuación de la Institución Educativa Liceo Tame en el Municipio de Tame, Depto de Arauca			1.500.000.000
								Desahorro Fae (Ley 1530 de 2012)	1.500.000.000	
08							SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	03						Económico Productiva			
08	03	03					Construir Desarrollo Económico Local para lograr el crecimiento sostenible y la competitividad			
08	03	03	11				Transformación competitiva del Sistema Socio Económico Productivo			
08	03	03	11	45			Desarrollo Rural			
08	03	03	11	45	6115	GPS	Optimización de sistemas de alcantarillado sanitario en el área rural del Departamento de Arauca			983.000.000
								Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/85)	180.000.000	
								Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico	800.000.000	
								Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	3.000.000	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

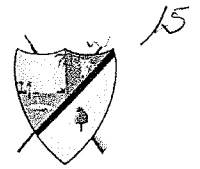


ORDENANZA N° 003 DE 2014

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UNIDA	DIMEN	SECTO	PROGR	SUBPRG	PROYECTO					
08	03	03	11	45	6116	GPS	Optimización de acueductos veredales en el Departamento de Arauca			748.000.000
								Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico	738.000.000	
								Rendimientos Financieros Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico SGP - Ley 1176/2007	10.000.000	
TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE INVERSION										4.731.000.000
TOTAL CONTRACREDITOS										4.891.000.000

ARTICULO TERCERO: ACREDÍTENSE. Con los recursos de que trata el Artículo Anterior, ábranse los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Gobernación de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, por valor de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.891.000.000,00)**.

GASTOS DE INVERSION										
Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UNIDA	DIMEN	SECTO	PROGR	SUBPRG	PROYECTO					
04							SECRETARIA DE HACIENDA			
04	02						Socio Cultural			
04	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social			
04	02	02	06				Gestión Deportiva			
04	02	02	06	19			Deporte asociado y competitivo			
04	02	02	06	19	6273	GPS	APOYO, PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE EN CONVENIO CON LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (CONFORME AL DECRETO 4934/2009)			160.000.000
								Iva Telefonía Móvil	160.000.000	
05							SECRETARIA DE PLANEACION			



ORDENANZA N° 003 DE 2014

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UNIDA	DIMEN	SECTO	PROGR	SUBPR	PROYECTO					
05	01						Urbano Regional			
05	01	01					Promover la Integración Regional, Nacional e Internacional para potenciar la visión geoestratégica del Departamento de Arauca			
05	01	01	02				Planeación Territorial			
05	01	01	02	04			Planeación Estratégica y fortalecimiento Institucional Municipal			
05	01	01	02	04	6051	GPS	REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSION DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			800.000.000
								Desahorro Fae (Ley 1530 de 2012)	800.000.000	
05	02						Socio Cultural			
05	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social			
05	02	02	08				Ciudades amables con resultados			
05	02	02	08	26			Vivienda			
05	02	02	08	26	6274	GPS	CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA NUEVA NUCLEADA EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, SARAVENA Y FORTUL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - ETAPA 1			2.200.000.000
								Desahorro Fae (Ley 1530 de 2012)	2.200.000.000	
08							SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	02						Socio Cultural			
08	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social			
08	02	02	08				Ciudades amables con resultados			
08	02	02	08	27			Agua, para una mejor calidad de vida			



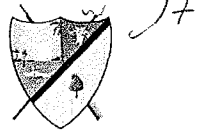
ORDENANZA N° 003 DE 2014

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UNIDA	DIMEN	SECTO	PROGR	SUBPR	PROYECTO					
08	02	02	08	27	6271	GPS	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE RECAUDO, ADMINISTRACION, GARANTÍA Y PAGOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA)			983.000.000
								Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/85)	180.000.000	
								Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico	800.000.000	
								Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	3.000.000	
08	02	02	08	28			Gestión de los Residuos Líquidos			
08	02	02	08	28	6272	GPS	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE RECAUDO, ADMINISTRACION, GARANTÍA Y PAGOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA)			748.000.000
								Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico	738.000.000	



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA



ORDENANZA N° 003 DE 2014

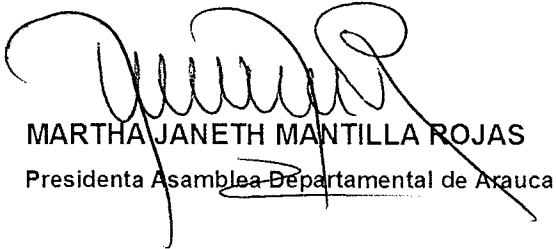
Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UNIDA	DIMEN	SECTO	PROGR	SUBPRG	PROYECTO					
								Rendimientos Financieros Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico SGP - Ley 1176/2007	10.000.000	
TOTAL CREDITOS GASTOS DE INVERSION										4.891.000.000

ARTICULO CUARTO: Autorícese a la Secretaria de Planeación para que realice los ajustes pertinentes en el Plan Operativo Anual de Inversiones.

ARTICULO QUINTO: La presente Ordenanza rige a partir de su Sanción y Publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los Veintinueve (29) días del mes de Abril de 2014



MARTHA JANETH MANTILLA ROJAS
Presidenta Asamblea Departamental de Arauca



HENRY GEOVANNY COLMENARES C.
Secretario General



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO
Y RÉGIMEN FISCAL



18

INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y
RÉGIMEN FISCAL

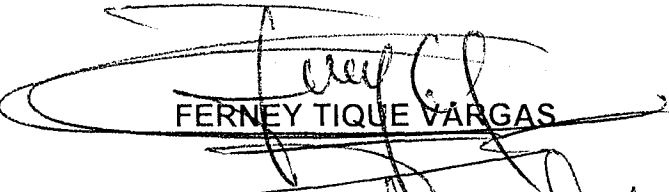
Una vez efectuada la sesión de comisión, tras un minucioso y riguroso estudio de conveniencia de acuerdo a lo aprobado en el anterior debate, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe de Comisión al del proyecto de Ordenanza "MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

En consecuencia la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal:

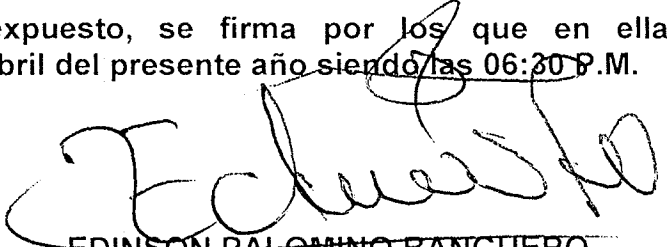
PROPONE

Dar Tercer Debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día Lunes 28 de abril del presente año siendo las 06:30 P.M.



FERNEY TIQUE VARGAS



EDINSON PALOMINO BANGUERO



MIGUEL PARRA WALTEROS



EDGAR GUZMÁN ROBLES



WILLIAM CARDENAS GUTIERREZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO
Y RÉGIMEN FISCAL



19

INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y
RÉGIMEN FISCAL

Tras la realización de la sesión correspondiente de la comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen fiscal, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe de comisión al Estudio del Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014."

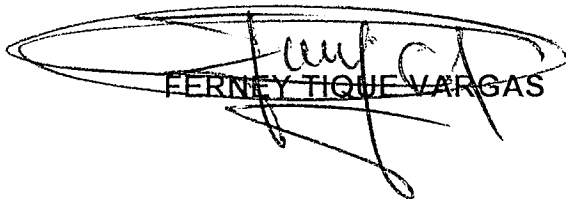
1. Título del proyecto: Consérvese igual
2. Marco Jurídico: Consérvese Igual
3. Artículo primero: Consérvese igual
4. Artículo Segundo: Consérvese igual
5. Artículo tercero: Consérvese igual
6. Artículo Cuarto: Consérvese igual
7. Artículo Quinto: Consérvese igual

En consecuencia la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal:

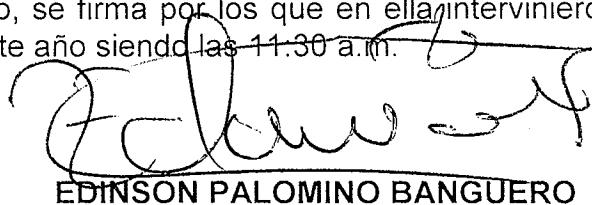
PROPONE

Dar Segundo debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día Miércoles 23 de Abril del presente año siendo las 11:30 a.m.

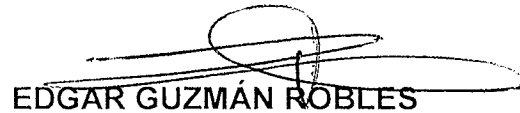


FERNEY TIQUE VARGAS

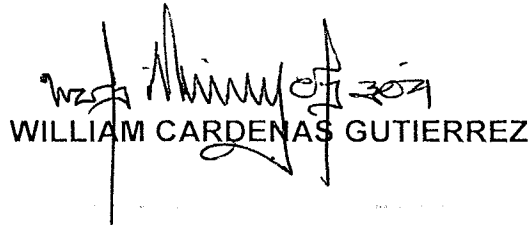


EDINSON PALOMINO BANGUERO

WILSON CARRILLO ANTOLINEZ



EDGAR GUZMÁN ROBLES



WILLIAM CARDENAS GUTIERREZ



CERTIFICACION SGADA - 2014 - 0028

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

CERTIFICA

Que el Proyecto de ordenanza **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

Fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios, así:

Primer Debate: 22 de Abril de 2014
Segundo Debate: 28 de Abril de 2014
Tercer Debate: 29 de Abril de 2014

La presente CERTIFICACION, se expide para trámite de sanción de ordenanza a los (VEINTINUEVE) 29 días del mes de Abril de 2014.


HENRY GEOVANNY COLMENARES
Secretario General



EXPOSICION DE MOTIVOS:

ASUNTO: Proyecto de Ordenanza

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

Honorables Diputados:

Nos complace entregar para su estudio y posterior aprobación el presente proyecto de ordenanza, el cual nos permitimos sustentar a continuación:

NORMATIVOS

Las facultades constitucionales y legales para modificar el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca para la actual vigencia les han sido conferidas por la Constitución Nacional en su artículo 300, numeral 5º y el Decreto 1222 de 1986 en su Artículo 60 numeral 7º. Así mismo las normas vigentes aplicables en materia presupuestal han sido establecidas en Decreto 111 de 1996, Ley 617 de 2.000 y la Ordenanza 7E de 1996 Estatuto Orgánico de presupuesto Departamental.

"Es hora de resultados"



CONVENIENCIA

El Gobierno Departamental, ha identificado la necesidad de ejecutar acciones que contribuyan al logro de objetivos de particular importancia para el éxito de su gestión, con miras al cumplimiento adecuado de su razón constitucional y legal de ser, como entidad territorial, a través de acciones de planeación y administrativas, por lo que considera necesario realizar unos traslados en el presupuesto de la vigencia fiscal 2014, con las siguientes justificaciones:

- Adecuar el nombre de algunas apropiaciones de tal manera que permita direccionar recursos para el Plan Departamental de Aguas, y dar cumplimiento al contrato de fiducia mercantil irrevocable de recaudo, administración, garantía y pagos para el manejo de los recursos de los planes departamentales de agua en el marco del programa del Gobierno Nacional Aguas Para la Prosperidad.
- Apropiar recursos para programas de vivienda de interés social, por valor de \$2.200.000.000, con recursos trasladados desde el sector educación, dado que las apropiaciones aprobadas para mejoramiento, construcción y adecuación de las instituciones educativas "Concentración de desarrollo rural del municipio de Saravena" y "Liceo de Tame", no pueden ser ejecutadas durante la presente vigencia fiscal; por carecer de estudios y diseños.
- Apropiar recursos para estudios y diseños de proyectos en el departamento de Arauca, por valor de \$800.000.000.
- Contra acreditar la suma de \$160.000.000 apropiados por funcionamiento con recursos a la telefonía móvil, con destino a transferencia a Coldeportes, para apropiarlos a un proyecto de inversión, dado que la ejecución de estos

"Es hora de resultados"



recursos de acuerdo al decreto 4934 de 2.009 debe realizarse mediante proyectos viabilizados por el Departamento en convenio con los Municipios.

TECNICOS

El traslado de los recursos se realiza en los términos del artículo 73 de la ordenanza 07E de 1.996 estatuto de presupuesto departamental, contando para el efecto con la certificación de saldos disponibles por parte del jefe de presupuesto Departamental y el concepto técnico de la Secretaria de Planeación Departamental, afectando las siguientes fuentes de recursos:

- Recursos provenientes de la participación del Sistema General de participaciones para agua potable y saneamiento básico, por valor de \$1.538.000.000.
- Recursos provenientes de rendimientos financieros de los recursos provenientes de la participación del Sistema General de participaciones para agua potable y saneamiento básico, por valor de \$10.000.000.
- Recursos provenientes del porcentaje de estampilla prodesarrollo Departamental con destino a agua potable y saneamiento básico por valor de \$180.000.000.
- Recursos provenientes de rendimientos financieros de estampilla prodesarrollo Departamental con destino a agua potable y saneamiento básico por valor de \$3.000.000.
- Recursos provenientes del desahorro del fae, por valor de \$3.000.000.000.

“Es hora de resultados”



Gobernación de Arauca
Secretaría de Hacienda



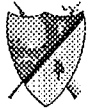
Dejo a su consideración Honorables Diputados el estudio y aprobación del presente proyecto de ordenanza, el cual nos permitirá cumplir con los objetivos propuestos.

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca

Proyectó: REINALDO REYES RAMIREZ, Profesional especializado, Presupuesto *rrb*

REVISÓ: Manuel Calderón Sánchez Secretario de Hacienda *ms*

"Es hora de resultados"



PROYECTO DE ORDENANZA

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

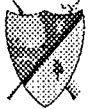
LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986 y Decreto 111 de 1996,

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Créense las siguientes apropiaciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, con el objeto de armonizar con el Plan de Desarrollo 2012-2015 "ES HORA DE RESULTADOS":

04											SECRETARIA DE HACIENDA
04	02										Socio Cultural
04	02	02									Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
04	02	02	06								Gestión Deportiva
04	02	02	06	19							Deporte asociado y competitivo
04	02	02	06	19	6273	GPS					APOYO, PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE EN CONVENIO CON LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (CONFORME AL DECRETO 4934/2009)
05											SECRETARIA DE PLANEACION
05	02										Socio Cultural
05	02	02									Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
05	02	02	08								Ciudades amables con resultados
05	02	02	08	26							Vivienda
05	02	02	08	26	6274	GPS					CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA NUEVA NUCLEADA EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, SARAVERA Y FORTUL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - ETAPA 1
08											SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
08	02										Socio Cultural
08	02	02									Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social
08	02	02	08								Ciudades amables con resultados
08	02	02	08	27							Agua para una mejor calidad de vida

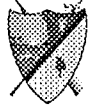


PROYECTO DE ORDENANZA

08	02	02	08	27	6271	GPS	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE RECAUDO, ADMINISTRACION, GARANTÍA Y PAGOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA)
08	02	02	08	28			Gestión de los Residuos Líquidos
08	02	02	08	28	6272	GPS	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE RECAUDO, ADMINISTRACION, GARANTÍA Y PAGOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA)

ARTICULO SEGUNDO: CONTRACREDITESE. Realicesen los siguientes contracréditos en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2014, por la suma **CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.891.000.000,00)**.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO										
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	
UND	NIV	CAP	ORD	NUMERAL						
04						SECRETARIA DE HACIENDA				
04	1					Nivel Administrativo				
04	1	3				Transferencias Corrientes				
04	1	3	1			Transferencias al Sector Público				
04	1	3	1		001	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARAUCA			160.000.000	
							Iva Telefonía Móvil	160.000.000		
TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									160.000.000	
GASTOS DE INVERSION										
Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UNIDA	DIMEN	SECTO	PROGR	SUBPR	PROYECTO					
06							SECRETARIA DE EDUCACION			
06	02						Socio Cultural			
06	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social			



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UNIDA	DIMEN	SECTO	PROGR	SUBPR	PROYECTO					
06	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social			
06	02	02	05	14			Acceso y permanencia para la educación			
06	02	02	05	14	6068	GPS	Mejoramiento, construcción y adecuación de la Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural del Municipio de Saravena del depto de Arauca			1.500.000.000
								Desahorro Fae (Ley 1530 de 2012)	1.500.000.000	
06	02	02	05	14	6069	GPS	Mejoramiento, construcción y adecuación de la Institución Educativa Liceo Tame en el Municipio de Tame, Depto de Arauca			1.500.000.000
								Desahorro Fae (Ley 1530 de 2012)	1.500.000.000	
08							SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	03						Económico Productiva			
08	03	03					Construir Desarrollo Económico Local para lograr el crecimiento sostenible y la competitividad			
08	03	03	11				Transformación competitiva del Sistema Socio Económico Productivo			
08	03	03	11	45			Desarrollo Rural			
08	03	03	11	45	6115	GPS	Optimización de sistemas de alcantarillado sanitario en el área rural del Departamento de Arauca			983.000.000
								Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/85)	180.000.000	
								Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico	800.000.000	



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UNIDA	DIMEN	SECTO	PROGR	SUBPR	PROYECTO					
								Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	3.000.000	
08	03	03	11	45	6116	GPS	Optimización de acueductos veredales en el Departamento de Arauca			748.000.000
								Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico	738.000.000	
								Rendimientos Financieros Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico SGP - Ley 1176/2007	10.000.000	
TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE INVERSION										4.731.000.000
TOTAL CONTRACREDITOS										4.891.000.000

ARTICULO TERCERO: ACREDITENSE. Con los recursos de que trata el Artículo Anterior, ábranse los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Gobernación de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, por valor de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.891.000.000,00).**

GASTOS DE INVERSION										
Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UNIDA	DIMEN	SECTO	PROGR	SUBPR	PROYECTO					
04							SECRETARIA DE HACIENDA			
04	02						Socio Cultural			
04	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social			
04	02	02	06				Gestión Deportiva			
04	02	02	06	19			Deporte asociado y competitivo			

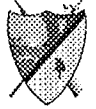


PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UNIDA	DIMEN	SECTO	PROGR	SUBPR	PROYECTO					
04	02	02	06	19	6273	GPS	APOYO, PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE EN CONVENIO CON LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (CONFORME AL DECRETO 4934/2009)			160.000.000
								Iva Telefonía Móvil	160.000.000	
05							SECRETARIA DE PLANEACION			
05	01						Urbano Regional			
05	01	01					Promover la Integración Regional, Nacional e Internacional para potenciar la visión geoestratégica del Departamento de Arauca			
05	01	01	02				Planeación Territorial			
05	01	01	02	04			Planeación Estratégica y fortalecimiento Institucional Municipal			
05	01	01	02	04	6051	GPS	REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSION DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			800.000.000
								Desahorro Fae (Ley 1530 de 2012)	800.000.000	
05	02						Socio Cultural			
05	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social			
05	02	02	08				Ciudades amables con resultados			
05	02	02	08	26			Vivienda			
05	02	02	08	26	6274	GPS	CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA NUEVA NUCLEADA EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, SARAVERA Y FORTUL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - ETAPA 1			2.200.000.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UNIDA	DIMEN	SECTO	PROGR	SUBPR	PROYECTO					
								Desahorro Fae (Ley 1530 de 2012)	2.200.000.000	
08							SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	02						Socio Cultural			
08	02	02					Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social			
08	02	02	08				Ciudades amables con resultados			
08	02	02	08	27			Agua, para una mejor calidad de vida			
08	02	02	08	27	6271	GPS	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE RECAUDO, ADMINISTRACION, GARANTÍA Y PAGOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA)			983.000.000
								Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/85)	180.000.000	
								Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico	800.000.000	
								Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	3.000.000	
08	02	02	08	28			Gestión de los Residuos Líquidos			



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						GPS	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UNIDA	DIMEN	SECTO	PROGR	SUBPR	PROYECTO					
08	02	02	08	28	6272	GPS	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE RECAUDO, ADMINISTRACION, GARANTÍA Y PAGOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA)			748.000.000
								Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico	738.000.000	
								Rendimientos Financieros Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico SGP - Ley 1176/2007	10.000.000	
TOTAL CREDITOS GASTOS DE INVERSION										4.891.000.000

ARTICULO CUARTO: Autorícese a la Secretaría de Planeación para que realice los ajustes pertinentes en el Plan Operativo Anual de Inversiones.

ARTICULO QUINTO: La presente Ordenanza rige a partir de su Sanción y Publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los _____ días del mes de _____ de 2014

MARTHA JANETH MANTILLA ROJAS
Presidenta Asamblea Departamental de Arauca

HENRY GEOVANNY COLMENARES C.
Secretario General


DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
POAI - CONTRACREDITOS / CREDITOS (1) 2014

UN	DM	OU	PRO	STIP	Cod	Meta	Meta de Proyecto	PROY	LIBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSION	Valor Total	Iva Telefonía Móvil	Desahorro Fae (Ley 1830 de 2012)	Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 122285)	Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico	Rendimientos Financieros Prodesarrollo Departamental	Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico	Rendimientos Financieros Prodesarrollo Departamental	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO																			
SECRETARIA DE HACIENDA																			
04	01								Nivel Administrativo										
04	1	3							Transferencias Corrientes										
04	1	3	1						INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARAUCA	160.000.000		160.000.000							
04	1	3	1							160.000.000									
TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO																			
GASTOS DE INVERSION - CONTRACREDITOS																			
SECRETARIA DE EDUCACION																			
06	02								Socio Cultural										
06	02	02							Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad para la Prosección Social										
06	02	02	05						Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social										
06	02	02	05	14					Acceso y permanencia para la educación										
06	02	02	05	14				6068	Mejoramiento, construcción y adecuación de la Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural del Municipio de Saravena del Estado de Arauca	1.500.000.000		1.500.000.000	1.500.000.000						
06	02	02	05	14				6069	Mejoramiento, construcción y adecuación de la Institución Educativa Liceo Tame en el Municipio de Tame, Depto de Arauca	1.500.000.000		1.500.000.000	1.500.000.000						
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA																			
08	03								Económico Productiva										
08	03	03							Construir Desarrollo Económico Local para lograr el crecimiento sostenible y la competitividad										
08	03	03	11						Transformación competitiva del Sistema Socio Económico Productivo										
08	03	03	11	45					Desarrollo Rural										
08	03	03	11	45				6115	Optimización de sistemas de alcantarillado sanitario en el área rural del Departamento de Arauca	983.000.000		983.000.000		180.000.000	800.000.000		3.000.000		
08	03	03	11	45				6116	Optimización de acueductos veredales en el Departamento de Arauca	748.000.000		748.000.000							
TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE INVERSION																			
TOTAL CONTRACREDITOS																			
4.891.000.000																			
GASTOS DE INVERSION - CREDITOS																			
SECRETARIA DE HACIENDA																			
04	02								Socio Cultural										
04	02	02							Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e Identidad para la Prosección Social										
04	02	02	06						Gestión Deportiva										
04	02	02	06	13					Deporte asociado y competitivo										
04	02	02	06	19				6273	APOYO, PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE EN CONVENIO CON LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (CONFORME AL DECRETO 4938/2008)	160.000.000		160.000.000	160.000.000						
SECRETARIA DE PLANEACION																			
05	01								Urbano Regional										
05	01	01							Promover la Integración Regional, Nacional e Internacional para potenciar la visión geoestratégica del Departamento de Arauca										
05	01	01	02						Planeación Territorial										
05	01	01	02	04					Planeación Estratégica y fortalecimiento Institucional Municipal										
05	01	01	02	04				6051	REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSION DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	800.000.000		800.000.000	800.000.000						
05	02								Socio Cultural										

Realizar la formulación y evaluación ex ante del 100% de los proyectos de inversión susceptibles de financiar o cofinanciar con los recursos del presupuesto del departamento (Instituciones de educación superior)

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
POAI -CONTRACREDITOS / CREDITOS (1) 2014

UN	DM	OBJ	PRO	SUB	Cod	Meto	Meto de Producto	PROY	MIBO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSION	Valor Total	Iva Telefonía Móvil	Desahorro Fae (Ley 1150 de 2012)	Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 122285)	Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico	Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico	Rendimientos Financieros Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico SGP - Ley 1162/2007		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO																				
05	02	02							Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social.											
05	02	02	08	26					Ciudades amables con resultados											
05	02	02	08	26	183		Permitir a 2497 familias que digramente acceden a soluciones de vivienda en las zonas rurales (CASA EN RASO (precio \$32, 1500 por familia) (según tablas)	6274	CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA NUEVA NUCLEADA EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, SARAVENA Y FORTUL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - ETAPA 1	2.200.000.000,00	2.200.000.000,00		2.200.000.000,00							
					183		Permitir a 1200 familias que digramente acceden a soluciones de vivienda en las zonas rurales (CASA EN RASO (precio \$32, 1500 por familia) (según tablas)													
					335		Permitir a 300 familias de la zona rural que digramente acceden a soluciones de vivienda en las zonas rurales.													
08	02								SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA											
08	02								Socio Cultural											
08	02	02							Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social.											
08	02	02	08	27					Ciudades amables con resultados											
08	02	02	08	27					Apoyar a una mejor calidad de vida											
08	02	02	08	27	187		Disfóndar e implementar un (1) plan de desarrollo municipal que permita fortalecer las capacidades administrativas y operativas de los funcionarios de los servicios de los municipios.	6271	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE RECAUDO, ADMINISTRACION, GARANTIA Y PAGOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA)	983.000.000,00	983.000.000,00		180.000.000,00	800.000.000,00	3.000.000,00					
08	02	02	08	28					Gestión de los Residuos Líquidos											
08	02	02	08	28	188		Apoyar la ampliación y actualización de los sistemas de tratamiento de los residuos líquidos en las zonas rurales de los municipios del departamento.	6272	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE RECAUDO, ADMINISTRACION, GARANTIA Y PAGOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA)	748.000.000,00	748.000.000,00				738.000.000,00			10.000.000,00		
TOTAL CREDITOS GASTOS DE INVERSION										4.891.000.000,00										

X  OFE 115/14
DOLKA LUZBARRIAS BELTRAN
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL



Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación



LA SUSCRITA, SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA

Que el proyecto denominado "CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA NUEVA NUCLEADA EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, SARAVERENA Y FORTUL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - ETAPA I" dentro del cual se encuentra sus componentes:

PROYECTO PLAYITAS	MUNICIPIO: ARAUCA
PROYECTO LAURELES	MUNICIPIO: ARAUCA
PROYECTO CASTILLOS DEL LLANO	MUNICIPIO: ARAUCA
PROYECTO ALTOS DE CASTILLO	MUNICIPIO: ARAUCA
PROYECTO VILLAS DEL CASTILLO	MUNICIPIO: FORTUL
PROYECTO CIUDADELA DEL CASTILLO	MUNICIPIO: SARAVERENA

Se encuentra incluido en el Plan de desarrollo 2012-2015 "Es Hora de Resultados" en la siguiente estructura:

Dimensión: Socio Cultural

Programa: Ciudades amables con resultados.

Subprograma: vivienda

Meta de Producto

- ✓ Permitir a 2400 familias del Departamento acceder a soluciones de vivienda propia (Vivienda Urbana 400, Casa en sitio propio 500, 1500 predios legalizados).
- ✓ Permitir a 1200 familias del Departamento acceder soluciones de mejoramiento de vivienda.

Dimensión: Económico Productiva

Programa: Transformación competitiva del sistema socio económico productivo

Subprograma: Desarrollo Rural

Meta de Producto

- ✓ Permitir a 300 familias de la zona rural del departamento acceder a soluciones de vivienda propia

La presente certificación se expide en Arauca a los tres (03) días del mes de enero de 2014.

Cordialmente,

DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN
Secretaría de Planeación Departamental

Proyecto: Nelva M. Manosalva

"ES HORA DE RESULTADOS"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel.885 24 02 Ext. 140
Arauca- Arauca (Colombia)
e-mail: archivo_arauca@yahoo.com



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Secretaría de Hacienda



CODIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA

No.

351

FECHA: 21 de Marzo de 2014

PARA: **DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN**, Secretaria de Planeación Departamental

DE: **REYNALDO REYES RAMIREZ**, Profesional Especializado, Secretaría de Hacienda

URGENTE: _____

PARA SU INFORMACION: _____

FAVOR DAR CONCEPTO: X _____

INFORMAR POR ESCRITO: _____

ENCARGARSE DEL ASUNTO: _____

OTRO: _____

ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA: _____

DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA: _____

FAVOR TRAMITAR: _____

ARCHIVAR: _____

ENTREGARSE Y DEVOLVER: _____

DILIGENCIAR Y DEVOLVER: _____

OBSERVACIONES:

Me permito solicitar emitir Concepto Técnico, para realizar el siguiente Contracrédito de Gastos de Funcionamiento y Acreditarlo a Gastos de Inversión; de acuerdo a los lineamientos para la inversión de los Recursos provenientes de Iva Telefonía Móvil según el Decreto 4934 de 2009, los proyectos deben ser viabilizados por el Banco de Proyectos del Departamento y Ejecutados por Convenios Interadministrativos con los Municipios, por lo tanto debe ser un Proyecto de Inversión.

CONTRACREDITAR:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

04	SECRETARIA DE HACIENDA	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
04 1	Nivel Administrativo		
04 1 3	Transferencias Corrientes		
04 1 3 1	Transferencias al Sector Público		
04 1 3 1 001	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARAUCA	Iva Telefonía Móvil	\$ 160.000.000,00

ACREDITAR: Proyecto Nuevo, según la siguiente apropiación presupuestal:

GASTOS DE INVERSION

04	SECRETARIA DE HACIENDA	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
04 02	Socio Cultural		
04 02 02	Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e identidad, para la prosperidad social		
04 02 02 06	Gestión Deportiva		
04 02 02 06 19	Deporte asociado y competitivo		
04 02 02 06 19 6273	APOYO, PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE EN CONVENIO CON LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (CONFORME AL DECRETO 4934/2009)	Iva Telefonía Móvil	\$ 160.000.000,00

ANEXO: Certificación de saldos (1 folio)

FIRMA:

Reynaldo Reyes Ramirez
REYNALDO REYES RAMIREZ
Profesional Especializado
Secretaría de Hacienda

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

fel
21 MAR 2014

3:40 pm

Digitó: CLAUDIA P. SANCHEZ D.

CORTE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia: 2014 Fecha de Consolidación: 19-mar-2014

IMPUTACION	DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	TOTAL APROPIACIONES	EJECUTADO HASTA MES ANTERIOR	EJECUTADO EN EL MES	TOTAL REINTEGROS	SUBTOTAL EJECUTADO	REGISTROS PRESUPUESTALES	TOTAL CAUSADO	DISPONIBILIDADES	TOTAL EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE
Tipo de imputación: PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO											
04	SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 4.076.104.287,00	\$ 501.727.289,00	\$ 219.504.422,50	\$ 0,00	\$ 721.231.711,50	\$ 106.090.000,00	\$ 14.183.767,50	\$ 22.481.309,00	\$ 863.986.788,00	\$ 3.212.117.499,00
041	NIVEL ADMINISTRATIVO	\$ 4.076.104.287,00	\$ 501.727.289,00	\$ 219.504.422,50	\$ 0,00	\$ 721.231.711,50	\$ 106.090.000,00	\$ 14.183.767,50	\$ 22.481.309,00	\$ 863.986.788,00	\$ 3.212.117.499,00
0413	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 3.714.898.954,00	\$ 477.873.725,00	\$ 214.842.450,00	\$ 0,00	\$ 692.716.176,00	\$ 30.000,00	\$ 11.202.000,00	\$ 0,00	\$ 703.948.176,00	\$ 3.010.750.778,00
04131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	\$ 3.714.898.954,00	\$ 477.873.725,00	\$ 214.842.450,00	\$ 0,00	\$ 692.716.176,00	\$ 30.000,00	\$ 11.202.000,00	\$ 0,00	\$ 703.948.176,00	\$ 3.010.750.778,00
04131001	Instituto Departamental del Deporte y la recreación de Arauca	\$ 592.000.000,00	\$ 26.454.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 26.454.000,00	\$ 30.000,00	\$ 11.702.000,00	\$ 0,00	\$ 37.486.000,00	\$ 554.314.000,00
001631	Instituto Departamental del Deporte y la recreación de Arauca (Fuente de financiación: Iva Telefonía Móvil)	\$ 160.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 160.000.000,00
Total: PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:		\$ 4.076.104.287,00	\$ 501.727.289,00	\$ 219.504.422,50	\$ 0,00	\$ 721.231.711,50	\$ 106.090.000,00	\$ 14.183.767,50	\$ 22.481.309,00	\$ 863.986.788,00	\$ 3.212.117.499,00
Total Informes:		\$ 4.076.104.287,00	\$ 501.727.289,00	\$ 219.504.422,50	\$ 0,00	\$ 721.231.711,50	\$ 106.090.000,00	\$ 14.183.767,50	\$ 22.481.309,00	\$ 863.986.788,00	\$ 3.212.117.499,00

Manuel Calderon Sanchez
MANUEL CALDERON SANCHEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
GOBERNADOR DE ARAUCA

Justificó: x
Elaboró: CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ DIAZ
Revisó: x
Solicitó: x

UNIDAD
NIVEL
CAPITULO
ORDINAL
NUMERAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



Libertad y Orden

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, existe el proyecto que a la fecha presenta el siguiente saldo:

IMPUTACION PRESUPUESTAL					PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UN	NIV	CAP	ORD	NUM			
04					SECRETARIA DE HACIENDA		
04	1				Nivel Administrativo		
04	1	3			Transferencias Corrientes		
04	1	3	1		Transferencias al Sector Público		
04	1	3	1	001	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARAUCA		160.000.000,00
						Iva Telefonía Móvil	

Dada en Arauca, a los diez y nueve (19) días del mes de Marzo de 2014.

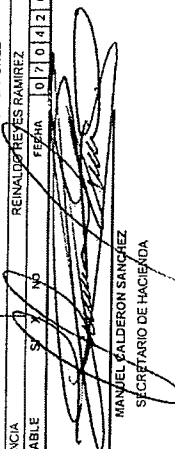

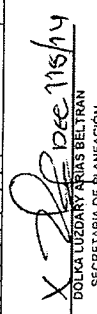

REINALDO REYES RAMIREZ

Proyectó: CLAUDIA P. SANCHEZ D.

certificación func

"ES HORA DE RESULTADOS"

CONCEPTO TECNICO SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION									
GOBERNACION DE ARAUCA									
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL									
I. INFORMACION GENERAL		Ciudad	ARAUCA - ARAUCA		Fecha	07/04/2014		MANUEL CALDERON SANCHEZ	
ENTIDAD QUE SOLICITA EL CONCEPTO TECNICO		SECRETARIA DE HACIENDA		[GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL]					
DIMENSION		SOCIO CULTURAL		[SECRETARIA DE HACIENDA]					
ENTIDAD QUE SOLICITA EL CONCEPTO TECNICO		SECRETARIA DE HACIENDA		[SECRETARIA DE HACIENDA]					
DIMENSION		SOCIO CULTURAL		[SECRETARIA DE HACIENDA]					
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SECTOR		SECRETARIA DE HACIENDA		[SECRETARIA DE HACIENDA]					
TELEFONOS		[852482]		[SECRETARIA DE HACIENDA]					
2. VERIFICACION DE REQUISITOS		CUMPLE		[SECRETARIA DE HACIENDA]					
DOCUMENTO BASICOS		SI		NO		OBSERVACIONES			
A. SOLICITUD FORMAL DEL CONCEPTO TECNICO		X				TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA TRASLADAR RECURSOS DE GASTOS DE			
B. JUSTIFICACION TECNICO ECONOMICA		X				FUNCIONAMIENTO A GASTOS DE INVERSION, ESTA SECRETARIA CONSIDERA IMPORTANTE PRIORIZAR ESTA NUEVA INVERSION PARA SER			
C. CERTIFICACION DE INSCRIPCION BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION		X				PRESUPUESTADA EN LA VICENCIA 2014, CONTRACREDITANDO RUBROS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS QUE DISPONEN DE SALDOS Y A			
D. CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS		X				CREDITANDO RUBRO QUE JUSTIFICAN PARA LA INVERSION			
3. MODIFICACION PRESUPUESTAL SOLICITADA									
3.1 RUBROS A CONTRACREDITAR									
UN	DIV	SEC	PROG	CLAS	SECC	RUBR	PROY	NOMBRE DEL PROYECTO	
04								SECRETARIA DE HACIENDA	
IMPUTACION PRESUPUESTAL									
04								NIVEL ADMINISTRATIVO	
04	13							TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
04	13	1						TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
04	13	001						INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACION DE ARAUCA	
TOTAL A TRASLADAR DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA INVERSION AL PRESUPUESTO 2014									
							160.000.000,00	160.000.000,00	
3.2 RUBROS A ACREDITAR									
META DEL PLAN DE DESARROLLO A LA QUE CONTRIBUYE									
CÓDIGO		NOMBRE DEL PROYECTO		VALOR A ACREDITAR		META DE RESULTADO		% CONTRIBUCION ESPERADA	
UN	DIV	SEC	PROG	CLAS	SECC	RUBR	PROY	META DE PRODUCTO	
04								FONDO LOCAL DE SALUD	
04								DIMENSION SOCIO CULTURAL	
04	02							GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	
04	02	06						GESTION DEPORTIVA	
04	02	04	19					DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO	
04	02	04	19					APOYO, PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE EN CONVENIO CON LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (CONFORME AL DECRETO 4934/2006)	
							160.000.000,00	75,00%	
								Apoyar los entes (11) ligas de deporte asociado y competitivo en el departamento de Arauca	
								25,00%	
								75,00%	

	TOTAL RECURSOS A ACREDITAR	160.000.000,00
OBSERVACIONES		
NO EXISTEN MODIFICACIONES A LAS METAS INICIALES DE PRODUCTO Y RESULTADO.		
<p>4. CONCEPTO TÉCNICO</p> <p>A. LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ES PERTINENTE Y CONSISTENTE <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO</p> <p>B. LA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA ES PERTINENTE Y CONSISTENTE <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO</p> <p>C. LAS METAS A ALCANZAR SON CONSISTENTES CON LAS DEL PLAN INDICATIVO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "ES HORA DE RESULTADOS" <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO</p> <p>4.1 CONCEPTO TÉCNICO DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL SECTOR</p> <p>NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA: MANUEL CALDERON SANCHEZ NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA: REINALDO RETES RAMIREZ CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL FAVORABLE <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO FECHA: 07/04/2014</p> <p style="text-align: right;">  MANUEL CALDERON SANCHEZ SECRETARIO DE HACIENDA </p> <p style="text-align: right;">  REINALDO RETES RAMIREZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO </p>		
<p>4.2 CONCEPTO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p> <p>NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA: DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO FECHA: 07/04/2014</p> <p style="text-align: right;">  DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN SECRETARIA DE PLANEACIÓN </p>		
FIRMAS		

CONCEPTO TECNICO SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION

GOBERNACION DE ARAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

CUIDAD		ARAUCA - ARAUCA		FECHA		0	3	0	4	2	0	1	4
ENTIDAD QUE SOLICITA EL CONCEPTO TECNICO				SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL									
DIMENSION				SOCIAL CULTURAL		SECTOR (ES)							
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SECTOR				LIC. JOSE HERNANDO PEREA MOSQUERA									
TELEFONOS				8857929 / 8857930		VALOR DEL CONTRACREDITO:							
2. VERIFICACION DE REQUISITOS				CUMPLE									
DOCUMENTOS BASICOS				SI		PARCIAL		NO					
A. SOLICITUD FORMAL DEL CONCEPTO TECNICO				X									
B. JUSTIFICACION TECNICO ECONOMICA				X									
C. CERTIFICACION DE INSCRIPCION BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION				X									
D. CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS				X									

OBSERVACIONES

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL MANIFIESTA EN LOS MEMORANDOS 051 Y 053 DE 2014, QUE NO ES POSIBLE REALIZAR LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS 6068 Y 6069 POR CUANTO NO CUENTAN CON ESTUDIOS Y DISEÑOS, POR LO ANTERIOR Y TENIENDO EN CUENTA LA NECESIDAD DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "ES HORA DE RESULTADOS", SE CREA Y SE ACREDITA UN RUBRO NUEVO CON DESTINO AL PROYECTO "CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA NUEVA NUCLEADA EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, SARAVENA Y FORTUL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA -ETAPA 1". CONTRACREDITANDO RUBROS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS QUE DISPONEN DE SALDOS Y A CREDITANDO RUBRO QUE JUSTIFICAN PARA ESTA INVERSION.

3 MODIFICACION PRESUPUESTAL SOLICITADA										NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR A CONTRACREDITAR	
3.1 RUBROS A CONTRACREDITAR												
UN	DIM	SEC	PRO	SUB	G	P	SIDEF	REC	SUBR	PROY		
06											SECRETARIA DE EDUCACION	
06	02										SOCIO CULTURAL	
06	02	02									GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.	
06	02	02	05								EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCESO SOCIAL.	
06	02	02	05	14							ACESO Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACION	
06	02	02	05	14	2301010149	10	002			6068	MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEL DEPTO ARAUCA.	1.200.000.000,00
06	02	02	05	14	2301010149	10	002			6069	MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO TAME EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	1.000.000.000,00
TOTAL RECURSOS												2.200.000.000,00

3.2 RUBROS A ACREDITAR										META DEL PLAN DE DESARROLLO A LA QUE CONTRIBUYE				
CÓDIGO										VALOR A ACREDITAR	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	% CONTRIBUCIÓN ESPERADA	
UN	DIM	SEC	PRO	SUB	G	P	GAS	REC	SUBR	PROY				
05											SECRETARIA DE PLANEACION			
05	02										SOCIO CULTURAL			
05	02	02									GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.			
05	02	02	08								CIUDADES AMABLES CON RESULTADOS.			
05	02	02	08	26							VIVIENDA			
05	02	02	08	26	2301010159	10	97				CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA NUEVA NUCLEADA EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, SARAVENA Y FORTUL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA -ETAPA 1	2.200.000,00,00		
TOTAL RECURSOS A ACREDITAR													2.200.000.000,00	

VALOR A ACREDITAR	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	% CONTRIBUCIÓN ESPERADA
2.200.000,00,00	Aumentar en un 350% el número de hogares del departamento de Arauca con viviendas propias en condiciones dignas, a través de la cofinanciación de proyectos y la asignación de recursos complementarios.	Permitir a 2400 familias del Departamento acceder a soluciones de vivienda propia (Vivienda Urbana 400, Casa en sitio propio 500, 1500 predios legalizados)	50%
	Lograr que el 20% de las familias de la zona rural superen la situación de pobreza extrema	Permitir a 1200 familias del Departamento acceder a soluciones de mejoramiento de vivienda	50%
		Permitir a 300 familias de la zona rural del departamento acceder a soluciones de vivienda propia	53%
			320 Viviendas Urbana

OBSERVACIONES


NO EXISTEN MODIFICACIONES A LAS METAS INICIALES DE PRODUCTO Y RESULTADO.

4. CONCEPTO TÉCNICO

A. LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ES PERTINENTE Y CONSISTENTE	SI	X	NO
B. LA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA ES PERTINENTE Y CONSISTENTE	SI	X	NO
C. LAS METAS A ALCANZAR SON CONSISTENTES CON LAS DEL PLAN INDICATIVO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "ES HORA DE RESULTADOS"	SI	X	NO

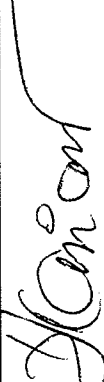
4.1 CONCEPTO TÉCNICO DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL SECTOR


NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA	TEMISTOCLES PEREA PEDROZA		CARGO	SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	RUBEN DARIO LARA B		CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO SED
CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL FAVORABLE	SI	X	NO	CIUDAD
	0	3	0	4
	0	3	0	1
	0	3	0	4


 RUBEN DARIO LARA B
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO SED

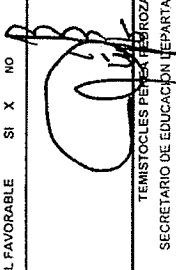

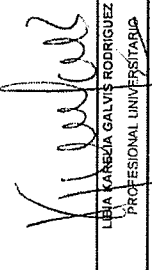
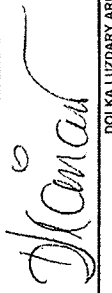
4.2 CONCEPTO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL SECTOR	DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN		CARGO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
NOMBRE RESPONSABLE TÉCNICO	LIBIA KARELIA GALVIS RODRIGUEZ		CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SEPLAD
CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE	SI	X	NO	CIUDAD
	0	3	0	4
	0	3	0	1
	0	3	0	4


 DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN
 SECRETARIA DE PLANEACIÓN


 LIBIA KARELIA GALVIS RODRIGUEZ
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CONCEPTO TÉCNICO SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION												
GOBERNACION DE ARAUCA												
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL												
I. INFORMACION GENERAL		CUIDADO		ARAUCA - ARAUCA		FECHA		27/03/2014				
ENTIDAD QUE SOLICITA EL CONCEPTO TECNICO		SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		CONTRACREDITO Y CREDITO						
DIMENSION		SOCIAL CULTURAL		SECTOR (ES)		EDUCACION						
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SECTOR		LIC. JOSE HERNANDO PEREA MOSQUERA		VALOR DEL CONTRACREDITO:		CUMPLE		OBSERVACIONES				
TELÉFONOS		9857929 / 8857930		VALOR DEL CONTRACREDITO:		\$ 500.000.000,00						
DOCUMENTOS BASICOS												
A. SOLICITUD FORMAL DEL CONCEPTO TÉCNICO												
B. JUSTIFICACION TECNICO ECONOMICA												
C. CERTIFICACION DE INSCRIPCION BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION												
D. CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS												
3. MODIFICACION PRESUPUESTAL SOLICITADA												
3.1 RUBROS A CONTRACREDITAR												
UN	DM	SEC	PRO SUBI	SOEF	REC	SUBIR	PROY	NOMBRE DEL PROYECTO		VALOR A CONTRACREDITAR		
06	02	02						SECRETARIA DE EDUCACION				
06	02	02						SOCIO CULTURAL				
06	02	02						GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.				
06	02	02						EDUCACION. FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCESO SOCIAL.				
06	02	02	14					ACESO Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACION				
06	02	02	14	2301010149	10	002	6089	MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO TAME EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		500.000.000,00		
TOTAL RECURSOS										500.000.000,00		
3.2 RUBROS A ACREDITAR												
UN	DM	SEC	PRO SUBI	SOEF	REC	SUBIR	PROY	NOMBRE DEL PROYECTO		VALOR A ACREDITAR	% CONTRIBUCION ESPERADA	
05	01	01						SECRETARIA DE PLANEACION			META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO
05	01	01						URBANO REGIONAL				
05	01	01						PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
05	01	01	02					PLANEACION TERRITORIAL				
05	01	01	02	04				PLANEACION ESTRATEGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL				
05	01	01	02	04	23040101	10	069	6085	REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSION DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	500.000.000,00	Lograr que el Índice de Gobierno Abierto (IGA) de los municipios en promedio sea como mínimo del 80%	Realizar la formulación y evaluación ex ante del 100% de los proyectos de inversión susceptibles de financiar o colaborar con los recursos del presupuesto del departamento (Financiación de estudios de pro inversión)
TOTAL RECURSOS A ACREDITAR										500.000.000,00	100%	100%

4. CONCEPTO TÉCNICO										OBSERVACIONES									
A. LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ES PERTINENTE Y CONSISTENTE										NO EXISTEN MODIFICACIONES A LAS METAS INICIALES DE PRODUCTO Y RESULTADO.									
B. LA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA ES PERTINENTE Y CONSISTENTE																			
C. LAS METAS A ALCANZAR SON CONSISTENTES CON LAS DEL PLAN INDICATIVO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "ES HORA DE RESULTADOS"																			
4.1 CONCEPTO TÉCNICO DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL SECTOR																			
NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA					TEMISTOCLES PEREA PEDROZA					SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL									
PROFESIONAL UNIVERSITARIO					RUBEN DARIO LARA B					PROFESIONAL UNIVERSITARIO SED					ARAUCA, ARAUCA				
CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL FAVORABLE					SI X NO					FECHA					CARGO				
					2 7 0 3 2 0 1 4														
 TEMISTOCLES PEREA PEDROZA SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL										 RUBEN DARIO LARA B PROFESIONAL UNIVERSITARIO SED									
4.2 CONCEPTO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ENTIDAD/DEPENDENCIA																			
NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL SECTOR					DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN					SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL									
NOMBRE RESPONSABLE TÉCNICO					LIBIA KARELIA GALVIS RODRIGUEZ					PROFESIONAL UNIVERSITARIO SEPLAD					ARAUCA, ARAUCA				
CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE					SI X NO					FECHA					CARGO				
					2 7 0 3 2 0 1 4														
 DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN SECRETARIA DE PLANEACION										 DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN SECRETARIA DE PLANEACION									
FIRMAS																			



EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, existe el proyecto que a la fecha presenta el siguiente saldo:

IMPUTACION PRESUPUESTAL							GASTO PUBLI	PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UN	DIM	SE C	PRO G	SUB P	PROY					
06								SECRETARIA DE EDUCACION		
06	02							Socio Cultural		
06	02	02						Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social		
06	02	02	05					Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social		
06	02	02	05	14				Acceso y permanencia para la educación		
06	02	02	05	14	6069	GPS		Mejoramiento, construcción y adecuación de la Institución Educativa Liceo Tame en el Municipio de Tame, Depto de Arauca		1.500.000.000,00
									Desahorro Fae (Ley 1530 de 2012)	

Dada en Arauca, a los diez y ocho (18) días del mes de Marzo de 2014.

Reinaldo Reyes Ramirez
 REINALDO REYES RAMIREZ

Proyectó: CLAUDIA R. SANCHEZ D.

certificación 6069

"ES HORA DE RESULTADOS"



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación Departamental
Banco de Programas y Proyectos Departamental



45

GA-SPD-BP-0103

Arauca, Marzo 27 de 2014

Doctor

MANUEL CALDERON SANCHEZ

Secretario de Hacienda Departamental.-

Ciudad.-

De acuerdo con los soportes radicados en esta dependencia metodología MGA, el Proyecto que se describe en el cuadro siguiente, se encuentra **REGISTRADO** en el Banco de Proyectos de Planeación Departamental y en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión SSEPI. Este Proyecto fue viabilizado por Funcionarios de la respectiva Unidad Ejecutora, quienes lo han calificado como prioritario para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Departamental de Desarrollo. "ES HORA DE RESULTADOS" (2012-2015).

CODIGO SSEPI No.	20140810000051	
CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
0501010204230401016051	REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSION DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-	\$ 2.000.000.000,00

OBSERVACIONES: Cada Secretaría o Unidad Gestora es responsable de las condiciones técnicas del proyecto y del costo del mismo; de igual manera es responsable de su correcta ejecución y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

Atentamente,


JUAN JOSE CARVAJAL MORENO
Profesional Universitario

"ES HORA DE RESULTADOS"

Calle 20, carrera 21 Esq. Telefax 097-8852476
Arauca - Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA
 SECRETARIA DE HACIENDA



Libertad y Orden

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, existe el proyecto que a la fecha presenta el siguiente saldo:

IMPUTACION PRESUPUESTAL							PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UN	DIM	SEC	PROG	SUBP	PROY	GASTO PUBLI			
06							SECRETARIA DE EDUCACION		
06	02						Socio Cultural		
06	02	02					Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social		
06	02	02	05				Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social		
06	02	02	05	14			Acceso y permanencia para la educación		
06	02	02	05	14	6068	GPS	Mejoramiento, construcción y adecuación de la Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural del Municipio de Saravena del Depto de Arauca		1.500.000.000,00
								Desahorro Fae (Ley 1530 de 2012)	

Dada en Arauca, a los veintiocho (28) días del mes de Marzo de 2014.

X
 REINALDO REYES RAMIREZ
 OCTO 09 2014

Proyectó:
 CLAUDIA P. SANCHEZ D.

certificación 6068

"ES HORA DE RESULTADOS"



EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, existe el proyecto que a la fecha presenta el siguiente saldo:

IMPUTACION PRESUPUESTAL							GASTO PUBLI	PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UN	DIM	SE C	PRO G	SUB P	PROY					
06								SECRETARIA DE EDUCACION		
06	02							Socio Cultural		
06	02	02						Garantizar Condiciones de Igualdad, Oportunidades e Identidad, para la Prosperidad Social		
06	02	02	05					Educación, Factor de Conocimiento, Progreso y Ascenso Social		
06	02	02	05	14				Acceso y permanencia para la educación		
06	02	02	05	14	6069	GPS		Mejoramiento, construcción y adecuación de la Institución Educativa Liceo Tame en el Municipio de Tame, Depto de Arauca		1.500.000.000,00
									Desahorro Fae (Ley 1530 de 2012)	

Dada en Arauca, a los diez y ocho (18) días del mes de Marzo de 2014.

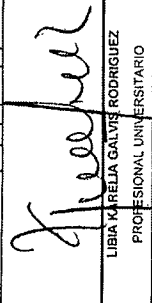
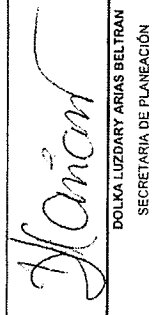

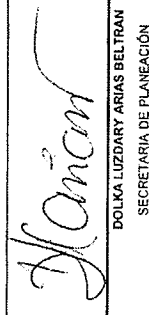
Reinaldo Reyes Ramirez
 REINALDO REYES RAMIREZ

Proyectó: CLAUDIA R. SANCHEZ D.

certificación 6069

"ES HORA DE RESULTADOS"

CONCEPTO TECNICO SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION									
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL									
GOBERNACION DE ARAUCA									
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL									
I. INFORMACION GENERAL		CUIDAD		ARAUCA - ARAUCA		FECHA		03 01 2014	
ENTIDAD QUE SOLICITA EL CONCEPTO TECNICO		SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		CONTRAGASTO Y CREDITO			
DIMENSION		SOCIAL CULTURAL		EDUCACION					
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL SECTOR		LIC. JOSE HERNANDEZ PEREA MOSQUERA							
TELEFONOS		8857929 / 8857830		LIC. JOSE HERNANDEZ PEREA MOSQUERA		VALOR DEL CONTRAGASTO:		\$ 300.000.000,00	
2. VERIFICACION DE REQUISITOS		DOCUMENTO BASICOS		CUMPLE		OBSERVACIONES			
A. SOLICITUD FORMAL DEL CONCEPTO TECNICO		X		SI		PARCIAL		NO	
B. JUSTIFICACION TECNICO ECONOMICA		X		SI		PARCIAL		NO	
C. CERTIFICACION DE INSCRIPCION BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION		X		SI		PARCIAL		NO	
D. CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS		X		SI		PARCIAL		NO	
3. MODIFICACION PRESUPUESTAL SOLICITADA									
3.1 RUBROS A CONTRACREDITAR									
CÓDIGO		NOMBRE DEL PROYECTO		VALOR A ACREDITAR		VALOR A CONTRACREDITAR			
06	02	02	SECRETARIA DE EDUCACION						
06	02	02	SOCIO CULTURAL						
06	02	02	SECRETARIA DE EDUCACION						
06	02	02	GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.						
06	02	02	EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL.						
06	02	02	ACCESO Y PERSISTENCIA PARA LA EDUCACION						
06	02	02	MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEL DEPTO ARAUCA.			300.000.000,00			
				TOTAL RECURSOS		300.000.000,00			
3.2 RUBROS A ACREDITAR									
CÓDIGO		NOMBRE DEL PROYECTO		VALOR A ACREDITAR		META DEL PLAN DE DESARROLLO A LA QUE CONTRIBUYE			
05	01	01	SECRETARIA DE PLANEACION			META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	% CONTRIBUCION ESPERADA	
05	01	01	URBANO REGIONAL						
05	01	01	PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOSTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.						
05	01	01	PLANEACION TERRITORIAL						
05	01	01	PLANEACION ESTRATEGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL						
05	01	01	REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSION DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		300.000.000,00	Lograr que el Índice de Gobierno Abierto -IGA de los municipios en promedio sea como mínimo del 80%	Realizar la formulación y evaluación ex ante del 100% de los proyectos de inversión susceptibles de financiar o cofinanciar con los recursos del presupuesto del departamento (Financiacón de estudios de pre inversión)	100%	100%
				TOTAL RECURSOS A ACREDITAR		300.000.000,00			

CONCEPTO TÉCNICO		OBSERVACIONES	
A. LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ES PERTINENTE Y CONSISTENTE		SI	NO
B. LA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA ES PERTINENTE Y CONSISTENTE		SI	NO
C. LAS METAS A ALCANZAR SON CONSISTENTES CON LAS DEL PLAN INDICATIVO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "ES HORA DE RESULTADOS"		SI	NO
4.1 CONCEPTO TÉCNICO DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL SECTOR			
NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA	TEMISTOCLES PEREA PEDROZA		SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	RUBEN DARIO LARA B		PROFESIONAL ESPECIALIZADO SED
CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL FAVORABLE	SI	X	NO
FECHA	0	3	0
	4	2	0
	1	4	0
	1	4	0
	1	4	0
4.2 CONCEPTO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ENTIDAD/DEPENDENCIA			
NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA	DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN		SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	LIBIA KARELIA GALVIS RODRIGUEZ		PROFESIONAL UNIVERSITARIO SEPLAD
CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE	SI	X	NO
FECHA	0	3	0
	4	2	0
	1	4	0
	1	4	0
FIRMAS			
 TEMISTOCLES PEREA PEDROZA SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		 DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN SECRETARIA DE PLANEACION	
 RUBEN DARIO LARA B PROFESIONAL ESPECIALIZADO SED		 DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN SECRETARIA DE PLANEACION	



República de Colombia
Departamento de Arauca
Infraestructura Física



MEMORANDO INTERNO No. 022 de 2014.

Arauca, Marzo 19 de 2014.

PARA: Doctora **DOLKA ARIAS BELTRAN**
Secretaria de Planeación Departamental

ASUNTO: Solicitud de Concepto Técnico.

Saludo cordial,

Respetuosamente me permito solicitar emitir concepto técnico sobre la realización de un Contracrédito de los rubros presupuestales que a continuación se relaciona, teniendo en cuenta que esta Unidad ejecutora requiere los recursos para realizar otro proyecto de inversión que estime conveniente la administración Departamental en Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015 "Es Hora de Resultados".

CONTRACREDITAR.

08030311456115	Optimización de sistemas de alcantarillado sanitario en el área rural del Departamento de Arauca	\$ 983.000.000 ✓
	TOTAL.	\$ 983.000.000

Consecuentemente se anexa para análisis y emisión del Concepto Técnico para el traslado de recursos los siguientes documentos:

1. Certificación de Disponibilidad de recursos
2. Certificación de Inscripción en el Banco de Proyectos.

Atentamente,

EDWIN ALEJANDRO SARMIENTO
Secretario Infraestructura Física Departamental.

"Es hora de resultados"



República de Colombia
Departamento de Arauca
Infraestructura Física



JUSTIFICACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA DEL TRASLADO PRESUPUESTAL SOLICITADO

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL CONTRACREDITO A REALIZAR:

El proyecto "Optimización de sistemas de alcantarillado sanitario en el área rural del Departamento de Arauca" se enmarca en el Plan de Desarrollo 2012-2015 "ES HORA DE RESULTADOS" así:

Programa Transformación competitiva del sistema socio económico productivo
Subprogramas: Desarrollo rural
Dimensión: Económico Productivo
Objetivo Estratégico: Construir Desarrollo Económico Local para lograr el Crecimiento sostenible y la competitividad.

La Secretaría de Infraestructura Física deja disponibles estos recursos para realizar otro proyecto de inversión que estime conveniente la administración Departamental en Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015 "Es Hora de Resultados".

2. JUSTIFICACION TECNICA ECONOMICA DEL CREDITO A REALIZAR:

El proyecto "Apoyo a la prestación del servicio de agua potable en el marco del Plan Departamental de aguas (Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de Recaudo, administración, garantía y pagos para el manejo de los Recursos de los Planes Departamentales de Agua).", se enmarca en el Plan de Desarrollo 2012-2015 "ES HORA DE RESULTADOS" así:

DIMENSION: Socio Cultural
OBJETIVO: Garantizar condiciones de igualdad, oportunidades e Identidad, para la prosperidad social.
PROGRAMA: Ciudades Amables con Resultados.
SUBPROGRAMAS: Agua, para una mejor calidad de vida

La necesidad que la Gobernación de Arauca requiere se da en estricto cumplimiento de lo establecido en el contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, garantía y Pagos para el manejo de los Recursos de los Planes Departamentales de Agua en marco del Programa del Gobierno Nacional Aguas para la Prosperidad del cual se anexa copia a este documento, así mismo esta administración busca con la ejecución de estos recursos el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Departamento de Arauca.

"Es hora de resultados"

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax 885 7116 Arauca – Colombia
fronteras@arauca.gov.co , gobierno@arauca.gov.co



República de Colombia
Departamento de Arauca
Infraestructura Física



El diseño e implementación del Plan estratégico para el mejoramiento de la capacidad operativa y administrativa de los prestadores de servicios de los 7 municipios permitirá ofrecer una mejor calidad de agua potable para la población del Departamento de Arauca.

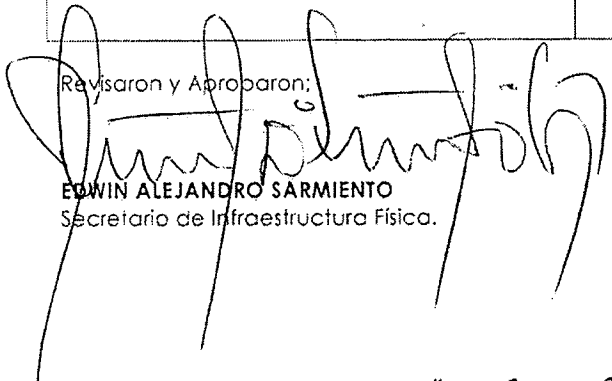
Por lo anterior, las cantidades requeridas de los bienes y servicios, según los estándares de consumo predefinidos, fueron incorporadas en el Plan de Compras de la Entidad para la presente vigencia fiscal.

2.1 JUSTIFICACION ECONOMICA

Los recursos requeridos para el proyecto objeto de los créditos corresponde a \$ 983.000.000, discriminados así:

CODIGO / NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE	VALOR
08 03 03 11 45 6115 "OPTIMIZACION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL AREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."		\$983.000.000.
	Rendimientos Financieros estampillas Prodesarrollo Departamental(Decreto 1222/86)	\$ 3.000.000
	Estampilla Prodesarrollo Departamental	\$ 180.000.000
	Sistema General de participaciones Agua potable y saneamiento básico.	\$ 800.000.000
VALOR TOTAL A ACREDITAR	TOTAL	\$ 983.000.000.
"Apoyo a la prestación del servicio de agua potable en el marco del Plan Departamental de aguas (Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de Recaudo, administración, garantía y pagos para el manejo de los Recursos de los Planes Departamentales de Agua)."		
	Rendimientos Financieros estampillas Prodesarrollo Departamental(Decreto 1222/86)	\$ 3.000.000
	Estampilla Prodesarrollo Departamental	\$ 180.000.000
	Sistema General de participaciones Agua potable y saneamiento básico.	\$ 800.000.000

Revisaron y Aprobaron:


EDWIN ALEJANDRO SARMIENTO
Secretario de Infraestructura Física.

"Es hora de resultados"

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax 885 7116 Arauca - Colombia
fronteras@arauca.gov.co , gobierno@arauca.gov.co



República de Colombia
Departamento de Arauca
Infraestructura Física



MEMORANDO INTERNO No. 023 de 2014.

Arauca, Marzo 19 de 2014.

PARA: Doctora **DOLKA ARIAS BELTRAN**
Secretaria de Planeación Departamental

ASUNTO: Solicitud de Concepto Técnico.

Saludo cordial,

Respetuosamente me permito solicitar emitir concepto técnico sobre la realización de un Contracrédito de los rubros presupuestales que a continuación se relaciona, teniendo en cuenta que esta Unidad ejecutora requiere los recursos para realizar otro proyecto de inversión que estime conveniente la administración Departamental en Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015 "Es Hora de Resultados".

CONTRACREDITAR.

08030311456116	Optimización de acueductos Veredales en el Departamento de Arauca	\$ 748.000.000
	TOTAL.	\$ 748.000.000

Consecuentemente se anexa para análisis y emisión del Concepto Técnico para el traslado de recursos los siguientes documentos:

3. Certificación de Disponibilidad de recursos
4. Certificación de Inscripción en el Banco de Proyectos.

Atentamente,


EDWIN ALEJANDRO SARMIENTO
Secretario Infraestructura Física Departamental.

"Es hora de resultados"

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax 885 7116 Arauca – Colombia
fronteras@arauca.gov.co , gobierno@arauca.gov.co



República de Colombia
Departamento de Arauca
Infraestructura Física



\$ 748.000.000, discriminados así:

CODIGO / NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE	VALOR
08 03 03 11 45 6116 "OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS VEREDALES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."		\$ 748.000.000.
	Rendimientos Financieros Recursos para agua potable y saneamiento básico SGP- Ley 1176/2007	\$ 10.000.000
	Sistema General de Participaciones agua potable y saneamiento básico	\$ 738.000.000
VALOR TOTAL A ACREDITAR	TOTAL	\$ 748.000.000.
"Apoyo a la prestación del servicio de saneamiento básico en el marco del Plan Departamental de Aguas. (Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de Recaudo, administración, garantía y pagos para el manejo de los Recursos de los Planes Departamentales de Agua)."		
	Rendimientos Financieros Recursos para agua potable y saneamiento básico SGP- Ley 1176/2007	\$ 10.000.000
	Sistema General de Participaciones agua potable y saneamiento básico	\$ 738.000.000

Revisaron y Aprobaron:

EDWIN ALEJANDRO SARMIENTO
Secretario de Infraestructura Física.

"Es hora de resultados"

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax 885 7116 Arauca – Colombia
fronteras@arauca.gov.co , gobierno@arauca.gov.co

CONCEPTO TÉCNICO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN
GOBERNACION DE ARAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
 001 de 2014.

1 INFORMACION GENERAL									
Ciudad: ARAUCA - ARAUCA	FECHA: 03/03/2014								
Entidad que solicita el concepto técnico: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	EDWIN ALEJANDRO SARMIENTO GUTIERREZ								
Dimensión: ECONOMICO PRODUCTIVO	SECTOR (ES): CONSTITUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD								
Nombre del responsable de la unidad ejecutora del sector: EDWIN ALEJANDRO SARMIENTO GUTIERREZ	CONTRACREDITO DE RECURSOS DE INVERSIÓN								
Teléfonos: 8653225	VALOR A CREDITAR SOLICITADO: \$ 1.731.000.000,00								
Entidad que solicita el concepto técnico: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	EDWIN ALEJANDRO SARMIENTO GUTIERREZ								
Dimensión: SÓCIO CULTURAL	SECTOR (ES): Generación condiciones de gobierno, oportunidades e ingresos, para la prosperidad social								
Nombre del responsable de la unidad ejecutora del sector: EDWIN ALEJANDRO SARMIENTO GUTIERREZ	CONTRACREDITO DE RECURSOS PARA INVERSIÓN								
Teléfonos: 8653225	VALOR DE LA ADICIÓN PRESUPUESTAL SOLICITADA: \$ 1.731.000.000,00								
2 VERIFICACION DE REQUISITOS									
DOCUMENTOS BASICOS									
A. SOLICITUD FORMAL DEL CONCEPTO TÉCNICO	CUMPLE								
B. JUSTIFICACION TECNICA ECONOMICA	SI								
C. CERTIFICACION DE ASIGNACION BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	TRIMESTRE								
D. CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	RSU								
3 MODIFICACION PRESUPUESTAL SOLICITADA									
3.1 RECURSOS A CONTRACREDITAR									
CODIGO									
UN	CU	DM	PRO	PAR	REC	ESUB	ESUB	ESUB	VALOR A CONTRACREDITAR
06	03	03	11	45	2301010313	10	022	6115	\$953.000.000,00
06	03	03	11	45	2301010313	10	022	6116	\$748.000.000,00
TOTAL RECURSOS A CREDITAR									\$1.731.000.000,00

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA:
 Economía Productiva
 Consejo Ordinario Economía Local para lograr el crecimiento sostenible y la competitividad
 Transformación competitiva del sistema socio económico productivo
 Desarrollo rural
 Optimización de sistemas de silvicultivos sanitarios en el sector rural del Departamento de Arauca.
 Optimización de antedichos Veredales en el Departamento de Arauca.

NOMBRE DEL PROYECTO:

OBSERVACIONES:
 TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA REQUIRIENDO LOS RECURSOS PARA DAR EJECUCION A LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEL ESTADO DE ARAUCA" PARA EL AÑO 2014, SE LE SOLICITA EL CONTRACREDITO PRESUPUESTAL DEL CONVENIO SUSCRITO PARA EL PLAN HOJA DE RESULTADOS PARA EL AÑO 2014, ASÍ COMO EL COMPROMISO DE RECURSOS AL PATRIMONIO AUTÓNOMO RA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA.



EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, existe el proyecto que a la fecha presenta el siguiente saldo:

IMPUTACION PRESUPUESTAL							GPS	PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UN	DIM	SEC	PROG	SUBP	PROY						
08								SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	03							Económico Productiva			
08	03	03						Construir Desarrollo Económico Local para lograr el crecimiento sostenible y la competitividad			
08	03	03	11					Transformación competitiva del Sistema Socio Económico Productivo			
08	03	03	11	45				Desarrollo Rural			
08	03	03	11	45	6115	GPS		Optimización de sistemas de alcantarillado sanitario en el área rural del Departamento de Arauca			983.000.000
									Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/85)	180.000.000	
									Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico	800.000.000	
									Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	3.000.000	
08	03	03	11	45	6116	GPS		Optimización de acueductos veredales en el Departamento de Arauca			748.000.000
									Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico	738.000.000	
									Rendimientos Financieros Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico SGP - Ley 1176/2007	10.000.000	

Dada en Arauca, a los diez y ocho (18) días del mes de Marzo de 2014.

Reinaldo Reyes Ramirez
REINALDO REYES RAMIREZ

Proyectó: CLAUDIA E. SANCHEZ D.

certificación 6115 6116 obras

"ES HORA DE RESULTADOS"



GA-SPD-BP-0097

Arauca, Marzo 19 de 2014

Doctor

MANUEL CALDERON SANCHEZ

Secretario de Hacienda Departamental.-

Ciudad.-

De acuerdo con los soportes radicados en esta dependencia metodología MGA, el Proyecto que se describe en el cuadro siguiente, se encuentra **INSCRITO** en el Banco de Proyectos de Planeación Departamental y en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión SSEPI. Este Proyecto fue viabilizado por Funcionarios de la respectiva Unidad Ejecutora, quienes lo han calificado como prioritario para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Departamental de Desarrollo. "ES HORA DE RESULTADOS" (2012-2015).

CODIGO SSEPI No.	N/A	
CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
PREVIO CONCEPTO BANPROAR	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE RECAUDO, ADMINISTRACIÓN, GARANTIA Y PAGOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA) DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-	\$983.000.000,00
PREVIO CONCEPTO BANPROAR	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE RECAUDO, ADMINISTRACION, GARANTIA Y PAGOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA) DEPARTAMENTO DE ARAUCA.-	\$ 748.000.000,00

OBSERVACIONES: Cada Secretaría o Unidad Gestora es responsable de las condiciones técnicas del proyecto y del costo del mismo; de igual manera es responsable de su correcta ejecución y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

Atentamente,


JUAN JOSE CARVAJAL MORENO

Profesional Universitario

Banco de programas y proyectos Departamental

"ES HORA DE RESULTADOS"



Bogotá D.C., 17 de febrero de 2014

Doctor
JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina
Arauca, Arauca

*Sistema
Agua*

60
R/...
14-2-2014
4:20 PM

CONSORCIO FIA
Vigencia: 2014 - Consecutivo: D-981
Asunto: COMPROMISO DE RECURSOS AL PA FIA
Fecha de Radicación: 17/02/2014-01:26 PM
Fecha de Documento: 17/02/2014
Entidad: JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Enviado Por: SUBGERENTE DE LA ARAUCA
Numero de Guia: 21000437023
2014010003361-1 18-02-2014 15:24:42



Origen: CONSORCIO FINANCIAMIENTO DE
Destino: Despacho del Gobernador
Al contestar cite el número: 2014010003361-

ASUNTO: COMPROMISO DE RECURSOS AL PATRIMONIO AUTONOMO FIA VIGENCIA 2014

Respetado Señor(a) Gobernador(a):

En atención al Anexo 3 del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el Manejo de los Recursos de los Planes Departamentales de Agua, como a la correspondiente Instrucción de Giro Directo para Beneficiarios del Giro de los Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) con destinación para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB), tramitada por ustedes el año anterior, la última doceava de la vigencia 2013 fue girada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio directamente a la Tesorería del Departamento a su buen cargo.

Teniendo en cuenta la anterior situación, nos permitimos indicarle que si ese Departamento desea trasladar dichos recursos al Patrimonio Autónomo FIA, como parte de los aportes para el financiamiento del PAP-PDA de Arauca, y adicionalmente asegurar el Giro Directo por parte del MVCT al Patrimonio Autónomo FIA de los recursos correspondientes a la vigencia 2014, previamente deberá suscribir el Anexo 3, que remitimos adjunto, el cual se encuentra ajustado de acuerdo con, el valor que le giró el MVCT correspondiente a la última doceava de la vigencia 2013 y la asignación de las once doceavas del SGP APSB para la presente vigencia, según Documento Conpes No. 171 del 13 de febrero del 2014, emitido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Así mismo, nos permitimos reiterarles que el denominado Anexo 3 hace parte integral del mencionado Contrato de Fiducia Mercantil, y en consecuencia es un documento bilateral que involucra al Fideicomitente (Departamento) y al Fiduciario (Consortio FIA).

Atentamente,

JAIME VILLAVECES BAHAMON
Gerente

[Signature]
JORGE LOZANO ALARCÓN
Subgerente

Inc. Lo anunciado en 3 folios.

Copia a: Dr. William Gutierrez - Gestor PAP - PDA Arauca, Gerente de la Empresa de Servicios Públicos CUMARE
Dr. Jhon Freddy Navarro Gómez - Subdirector de Estructuración de Programas, VASB.

R/fay
17 FEB 2014
G. 20

ANEXO No. 3 (VIGENCIA 2014)

DISCRIMINACION DE RECURSOS QUE APORTARÁ EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, AL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD-PLANES DEPARTAMENTALES PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO PAP-PDA, MEDIANTE APORTE AL PATRIMONIO AUTONOMO FIA

En desarrollo de lo previsto en la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua celebrado, entre otros, por el DEPARTAMENTO DE ARAUCA, como uno de los FIDEICOMITENTES DIRECTOS del mismo y el Consorcio Fiduciario integrado por Fiduciaria Bancolombia S.A., BBVA Asset Management S.A. y Fiduciaria Bogotá S.A., el suscrito Gobernador del DEPARTAMENTO DE ARAUCA, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. _____ de fecha _____, aportará los recursos de la vigencia 2014 al Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad – Planes Departamentales para el manejo empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento (PAP-PDA de ARAUCA), los cuales conforman los BIENES FIDEICOMITIDOS por parte del Departamento, mediante su transferencia expresa, irrevocable e incondicional al Patrimonio Autónomo FIA.

VIGENCIA	SGP – APSB*
ULTIMA DOCEAVA 2013	\$148.477.027
ONCE DOCEAVAS 2014	\$1.868.166.913
TOTAL	\$2.016.643.940

NOTA: * Este valor se ajustará al 100% de los recursos asignados en los Documentos Conpes.

El Departamento se compromete a expedir y enviar al Consorcio Fiduciario el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la presente vigencia fiscal.

Los recursos correspondientes al Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico SGP-APSB serán girados, directamente y por mensualidades, por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT conforme a la autorización de giro directo que se suscriba para el efecto, a la cuenta abierta para tal fin por el CONSORCIO FIDUCIARIO quien actúa en su condición de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo FIA, el cual se constituyó en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua.

Los recursos antes mencionados corresponden a la presente vigencia fiscal, se encuentran incorporados al presupuesto del Departamento y comprometidos al Patrimonio Autónomo FIA a través del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, modificado mediante Otrosí No. 1, del cual hace parte integral el presente documento y se ejecutarán mediante su giro mensual por parte del DEPARTAMENTO de ARAUCA o de las entidades competentes para el efecto, actuando por cuenta de este, al Patrimonio Autónomo FIA, durante la vigencia antes citada. Tratándose de recursos del SGP estos deberán ser transferidos de conformidad con lo establecido en el formato de autorización para beneficiarios del giro de los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Fecha _____

AUTORIZACION PARA BENEFICIARIOS DEL GIRO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES CON DESTINACION PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Ciudad, _____

Señores
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO
Calle 18 No. 7-59
Bogotá, D.C.

Para los efectos previstos en el Decreto 1040 del 18 de mayo de 2012, yo **JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS** identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____ (_____) en mi condición de Gobernador de **EL DEPARTAMENTO de ARAUCA**, instruyo irrevocablemente al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, para que a partir de la fecha del presente oficio efectúe los giros directos, de los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP- Agua Potable y Saneamiento Básico asignados a **EL DEPARTAMENTO de ARAUCA** y que se encuentran debidamente apropiados en su presupuesto, al **PATRIMONIO AUTONOMO FIA**, constituido en desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, modificado mediante Otrosí # 1, y administrado por **EL CONSORCIO FIDUCIARIO** integrado por la Fiduciaria Bancolombia S.A., BBVA Asset Management S.A., y la Fiduciaria Bogotá S.A., e identificado con el NIT 900.256.736-6 en la siguiente cuenta y por los montos que se señalan a continuación:

A la cuenta corriente No. 031-469589-64 de Bancolombia, a nombre del PA FIA-SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, destinada a la financiación y ejecución del Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad – Planes Departamentales para el manejo empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento (PAP-PDA), la suma que se señala en el siguiente cuadro, de los recursos asignados mensualmente para agua potable y saneamiento básico. Los giros de los recursos se deberán efectuar por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT a la cuenta aquí indicada. El fideicomitente deberá dar cumplimiento a todas las obligaciones que se encuentren respaldadas con los recursos que se indican aquí, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil, modificado mediante Otrosí # 1, y en el evento en que no se reciban los mencionados recursos por parte del Patrimonio Autónomo FIA, se obliga a constituir con el consentimiento expreso y por escrito del **CONSORCIO FIDUCIARIO**, otras garantías que tengan iguales o mejores condiciones para respaldar el cumplimiento de obligaciones adquiridas, con los recursos de la anualidad 2014.

VIGENCIA	SGP – APSB *
ULTIMA DOCEAVA 2013	\$148.477.027
ONCE DOCEAVAS 2014	
ENERO	\$169.833.356
FEBRERO	\$169.833.356
MARZO	\$169.833.356
ABRIL	\$169.833.356

MAYO	\$169.833.356
JUNIO	\$169.833.356
JULIO	\$169.833.356
AGOSTO	\$169.833.356
SEPTIEMBRE	\$169.833.356
OCTUBRE	\$169.833.356
NOVIEMBRE	\$169.833.356
TOTAL	\$2.016.643.940

- Este valor se ajustará al 100% de los recursos asignados en los documentos Conpes

Si EL DEPARTAMENTO de ARAUCA tramita y/o contrata operaciones de crédito público en el marco de la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003, podrá autorizar el giro de recursos para el pago del crédito, para lo cual dará alcance en ese sentido al presente documento, especificando los montos y periodos respectivos de acuerdo con el plazo de dicho crédito y la forma como se atenderá el servicio de la deuda.

Adicionalmente, certifico que el Departamento no tiene compromisos vigentes que superen los recursos asignados por Sistema General de Participaciones para el sector de agua potable y saneamiento básico con cargo a esta fuente de recursos para la vigencia actual o por concepto de vigencias futuras, o servicio de la deuda, incluyendo el monto de la presente autorización de giro directo al FIA.

La presente instrucción solo puede ser modificada o revocada por el ente territorial con el previo y expreso consentimiento del CONSORCIO FIDUCIARIO en su condición de vocero del Patrimonio Autónomo FIA.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT y/o el Consorcio FIA y/o el Patrimonio Autónomo FIA, no responderán por concepto de la información reportada por las entidades territoriales, con base en la cual vaya a efectuar los giros correspondientes. En consecuencia, la veracidad sobre la totalidad de la información reportada en la presente comunicación es de mi entera responsabilidad.

Cordialmente,

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
 C.C. No. _____
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ARAUCA